

Guía docente de la asignatura

Trabajo Fin de Máster**Fecha última actualización: 13/07/2021**
**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 16/07/2021****Máster**

Máster Universitario en Cuidados de Salud para la Promoción de la Autonomía de las Personas y la Atención a los Procesos del Fin de Vida

MÓDULO

Módulo VI: Trabajo Fin de Máster

RAMA

Ciencias de la Salud

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	Créditos	12	Tipo	Obligatorio	Tipo de enseñanza	No presencial
-----------------	---------	-----------------	----	-------------	-------------	--------------------------	---------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Son necesarios conocimientos básicos relacionados con metodología de la investigación, adquiridos durante la formación de Grado y/o Máster que permitan al alumno el buen desarrollo de su Trabajo Fin de Máster.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Actividades tutorizadas por el profesor/a con el objetivo principal de integrar las distintas competencias del título mediante la realización de un trabajo de investigación de acuerdo a las líneas de investigación establecidas (ver Temario detallado).

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más



amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Gestionar y transformar contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.
- CG02 - Asumir responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Identificar los indicadores sanitarios que mejor definan la situación de los pacientes y utilizar criterios de gestión para conseguir los recursos adecuados.
- CE04 - Poseer habilidades para detectar y manejar procesos emocionales básicos y complejos, problemas psicosociales y situaciones de riesgo emocional, familiar y de los propios profesionales, así como identificar la necesidad de intervención especializada y realizar una derivación adecuada a otros profesionales.
- CE06 - Diferenciar el modelo médico del modelo social de la discapacidad, e identificar los diferentes contextos de discapacidad y los mecanismos sociales de discriminación y estigmatización de la discapacidad.
- CE09 - Aplicar los conocimientos y poseer las habilidades para desarrollar funciones de experto en la formación de cuidadores institucionales y/o familiares de personas discapacitadas, dependientes, y en proceso de fin de vida.
- CE10 - Poseer conocimientos suficientes sobre la población con discapacidad y dependencia teniendo en cuenta las características propias de las principales etapas del desarrollo del individuo, especialmente en la etapa infante-juvenil y en la vejez, así como la relación con los estilos de vida.
- CE11 - Aplicar los conocimientos para valorar la funcionalidad, diseñar, realizar y evaluar programas de intervención específicos en los principales procesos patológicos.
- CE12 - Identificar las variables emocionales relacionadas con los principales trastornos crónicos, las repercusiones físicas y psicológicas en la evolución de la enfermedad así como establecer un plan de intervención específico.
- CE13 - Poseer los conocimientos y las habilidades para promover la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de personas drogodependientes.
- CE14 - Poseer los conocimientos y las habilidades para promover la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de personas con trastornos psicológicos altamente incapacitantes en el ámbito de la atención en Salud Mental.
- CE15 - Aplicar los conocimientos sobre los procesos de fin de vida, los determinantes culturales, los problemas éticos y los programas específicos de Cuidados paliativos, y poseer las habilidades para aplicar los instrumentos y la metodología de valoración del paciente y su familia.
- CE16 - Conocer el potencial terapéutico de la actividad física en la prevención de situaciones de discapacidad y dependencia y en el mantenimiento de la funcionalidad y



autonomía personal especialmente en personas mayores.

- CE17 - Aplicar los conocimientos y poseer las habilidades para abordar problemas de forma científica, formulando hipótesis y objetivos pertinentes para su resolución, y extraer conclusiones fundadas que sean de aplicación en el ámbito de la discapacidad, la dependencia y el fin de vida.
- CE18 - Aplicar los conocimientos y poseer las habilidades para el uso de metodologías de investigación cualitativa, cuantitativa y mixta, así como para la utilización avanzada de recursos informáticos aplicados al tratamiento de datos, análisis de la información y transferencia de conocimientos, en el ámbito de los cuidados, tanto en actividades de gestión como en investigación.
- CE19 - Diseñar, desarrollar, escribir, presentar y exponer un trabajo de investigación fin de máster relacionado con la línea de investigación elegida.
- CE20 - Preparar y presentar un artículo científico en una revista de impacto para su publicación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El estudiante sabrá/comprenderá:

- Aplicar los conocimientos para abordar problemas de forma científica, formulando hipótesis y objetivos pertinentes para su resolución, y extraer conclusiones fundadas que sean de aplicación en el ámbito de la discapacidad, la dependencia y el fin de vida.
- Aplicar los conocimientos para el uso de metodologías de investigación cualitativa, cuantitativa y/o mixta, así como para la utilización avanzada de recursos informáticos aplicados al tratamiento de datos, análisis de la información y transferencia de conocimientos.
- Diseñar, desarrollar, escribir, presentar y exponer un trabajo de investigación fin de máster relacionado con la línea de investigación elegida.

El estudiante será capaz de:

- Elaborar un proyecto o trabajo de investigación.
- Realizar la búsqueda bibliográfica.
- Diseñar la investigación.
- Recoger los datos.
- Analizar los datos y elaborar los resultados.
- Discutir los resultados y extraer conclusiones.
- Escribir el trabajo de investigación.
- Preparar la presentación del mismo y defenderlo públicamente.
- Preparar una publicación.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN (a elegir una)

• Procesos de fin de vida:

- Evaluación e intervención emocional en los procesos crónicos y de fin de vida
- Estudio de los mecanismos explicativos de la relación entre conducta, emoción y salud
- Evaluación e intervención en procesos de pérdida y duelo

• Procesos de Dependencia y Discapacidad:

- Evaluación del proceso de adaptación a la discapacidad. Diseño de programas de rehabilitación en personas con discapacidad. Aplicación de la psicofisiología a la Rehabilitación de la discapacidad.
- Evaluación y rehabilitación neuropsicológica. Evaluación y rehabilitación en drogodependencias. Aplicación de programas en poblaciones específicas.
- Fisioterapia Basada en la Evidencia en minusvalía y discapacidad.
- Research Methodology in Chronic dependence and Life Ending Processes.
- Aging and Physical Activity.
- Metabolismo y endocrinología de la actividad física.
- Niños en riesgo biológico y social. Intervención con la familia.

• Dependencia, calidad de vida y salud:

- Elaboración de indicadores de gestión y de calidad de los cuidados en la dependencia, discapacidad y procesos de fin de vida.
- Transculturalidad en la discapacidad, la dependencia y los procesos de fin de vida.
- Envejecimiento y calidad de vida.
- Implicaciones físicas y psicológicas del estrés en la enfermedad crónica.
- Estilos de vida y salud. Calidad de vida en mayores en contextos multiculturales.
- Actitudes de los profesionales de salud y los educadores físicos acerca de las personas con



discapacidad.

PRÁCTICO

- N/A

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AJE: ¿Cómo publicar en una revista científica? Disponible en: https://www.aje.com/assets/docs/AJE-Tips-Handout_ES-2013.pdf
- Biblioteca UC3M 2012. Cómo citar bibliografía: UNE-ISO 690 Disponible en: http://portal.uc3m.es/portal/portal/page/portal/biblioteca/aprende_usar/como_citar_bibliografia
- Biblioteca Universitaria: Estilo Vancouver. Universidad de Alicante. Disponible en: <http://web.ua.es/es/eurle/documentos/trabajo-de-fin-de-grado/estilo-vancouver.pdf>
- Biblioteca Universitaria: Estilo APA. Universidad de Alicante. Disponible en: <http://web.ua.es/es/eurle/documentos/trabajo-de-fin-de-grado/estilo-apa.pdf>
- Biblioteca Universitaria: Estilo Harvard. Universidad de Alicante. Disponible en: <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/45402/1/Estilo-Harvard.pdf>
- Chacón Moscoso S, Sanduvete Chaves S, Portell Vidal M, Anguera Argilaga MT. (2013) Reporting a program evaluation: Needs, program plan, intervention, and decisions. *International Journal of Clinical and Health Psychology*; 13, 58-66 Disponible en: http://apps.elsevier.es/watermark/ctl_servlet?_f=10&pident_articulo=90184976&pident_usuario=0&pcontactid=&pident_revista=355&ty=89&accion=L&origen=zonadelectura&web=www.elsevier.es&lan=en&fichero=355v13n01a90184976pdf001.pdf
- Fernández Núñez L. (2006) ¿Cómo analizar datos cualitativos? *Butlletí LaRecerca*. Universidad de Barcelona. Disponible en: <http://www.ub.edu/ice/recerca/pdf/ficha7-cast.pdf>
- Higgins JPT, Green S (editors). *Cochrane Handbook for Systematic Reviews of Interventions* Version 5.1.0 [updated March 2011]. The Cochrane Collaboration, 2011. Available from www.cochrane-handbook.org
- Martín Mateo M, Horna Campos O, Nedel Borges F, Navarro Giné A. *Fundamentos de Estadística en Ciencias de la Salud*. 2010. Bellaterra. Universidad Autónoma de Barcelona: Servicio de Publicaciones http://publicacions.uab.es/pdf_llibres/MAN0056.pdf
- Schulz KF, Altman DG, Moher D. (2010) CONSORT 2010 Statement: updated guidelines for reporting parallel group randomised trials. *BMJ*, 340:c332 Disponible en: <http://www.bmj.com/content/340/bmj.c332>
- Tong A, Sainsbury P, Craig J. (2007) Consolidated criteria for reporting qualitative research (COREQ): a 32-item checklist for interviews and focus groups. *International Journal for Quality in Health Care*, 19 (6), 349-357 Disponible en: <http://intqhc.oxfordjournals.org/content/19/6/349>
- Urrútia G, Bonfill X. (2010) Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis. *Med Clin (Barc)*, 135(11):507-511.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Amezcu M, Gálvez Toro A. (2002) Los modos de análisis en investigación cualitativa en salud: Perspectiva crítica y reflexiones en voz alta. *Rev Esp Salud Pública*, 76: 423-436. Disponible en: <http://www.index-f.com/cuali/ANALISIS.pdf>



- Montero I, León O G. (2007) A guide for naming research studies in Psychology. International Journal of Clinical and Health Psychology, 7(3): 847-862 Disponible en: http://www.aepc.es/ijchp/GNEIP07_es.pdf
- Montero I, León O G. (2002). Clasificación y descripción de las metodologías de investigación en Psicología. International Journal of Clinical and Health Psychology, 2(3): 503-508. Disponible en: <http://redalyc.org/articulo.oa?id=33720308>

ENLACES RECOMENDADOS

- Biblioteca Cochrane Plus. <http://www.biblioteca-cochrane.com/> Proporciona acceso a documentos de interés clínico, destacando su Base de Datos de Revisiones Sistemáticas: <http://www.update-software.com/Clibplus/ClibPlus.asp>
- CARE (Clinical Case Report) Guideline: <http://www.equator-network.org/reporting-guidelines/care/>
- CASPe: Programa de Habilidades en Lectura Crítica Español <http://www.redcaspe.org/>
- CASPe: Instrumentos para la lectura crítica <http://www.redcaspe.org/herramientas/instrumentos>
- CONSORT (Consolidated Standards of Reporting Trials): iniciativas desarrolladas por el Grupo CONSORT para paliar los problemas derivados de la información inadecuada de los ensayos controlados aleatorios. <http://www.consort-statement.org/>
- COREQ. Guideline in Enhancing the QUALity and Transparency Of health Research (EQUATOR network) <http://www.equator-network.org/reporting-guidelines/coreq/>
- PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses) website: <http://www.prisma-statement.org/>
- STROBE (The Strengthening the Reporting of Observational Studies in Epidemiology): guidelines for reporting observational studies. <http://www.equator-network.org/reporting-guidelines/strobe/>
- Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos individuales
- MD10 Seguimiento del TFM

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Criterios de evaluación:

Rúbrica* para la evaluación del TFM por la comisión evaluadora:

INDICADOR [1]	NIVEL DE LOGRO	PONDERACION [2]
-------------------------------	----------------	---------------------------------



	1	2	3 (hasta)	
MC.I.3. Desarrolla y profundiza en las tareas asignadas	Las tareas que realiza están incompletas, resultando superficiales y poco elaboradas.	Las tareas que realiza están completas pero se limitan a las directrices dadas. No aporta propuestas personales.	Las tareas que realiza están muy completas y muestran un grado de desarrollo y profundización muy elevado. Introduce innovaciones.	0,5
RP.I.1. Identifica los elementos que caracterizan una situación	No identifica el problema o la situación en cuestión	Describe una situación problema, pero no reconoce los distintos elementos que la componen.	Identifica correctamente los componentes de una situación compleja.	1
OP.II.2. Asigna los recursos que hay que utilizar en función de los objetivos	Desconoce los recursos a utilizar	Los recursos utilizados no son adecuados a los objetivos propuestos	Los recursos utilizados se adecuan a los objetivos e identifican nuevos recursos	1
AS.I.3. Sintetiza adecuadamente la información	No es capaz de sintetizar la información.	Sintetiza correctamente la información pero no es capaz de utilizarla para abordar la situación.	Sintetiza correctamente la información y la utiliza adecuadamente	1,5
AS.II.1. Concreta y discute los resultados obtenidos.	No existe concreción en los resultados obtenidos.	Concreta los resultados pero no los evalúa y discute correctamente.	Los resultados obtenidos se han concretado, evaluado y discutido adecuadamente.	1,5
AS.II.2. Genera las conclusiones fundamentadas en los planteamientos teóricos y empíricos.	No es capaz de extraer conclusiones.	No genera adecuadamente todas las conclusiones posibles a partir de los planteamientos teóricos y empíricos.	Genera adecuadamente todas las conclusiones posibles a partir de los planteamientos teóricos y empíricos.	1,5
COE.I.2. Estructura el discurso oral o escrito	No utiliza estrategias que estructuran el mensaje (numeración, apartados, ...)	Aunque utiliza estrategias que estructuran el mensaje (numeración, apartados, ...), el mensaje no está bien estructurado	Utiliza estrategias que estructuran el mensaje (numeración, apartados, ...)	1
COE.II.2.	No apoya el discurso, la	Utiliza recursos aunque no aportan	Utiliza diversos recursos de	1,5



Uso de los recursos adecuados para facilitar la exposición o el escrito (gráficos, tablas,...)	presentación o el escrito con ningún recurso que facilite su comprensión	ni aclaran.	manera adecuada, lo que facilita la comprensión.	
COE.III.1.	No mira a la audiencia, mostrando falta de control de la situación	Establece contacto visual con la audiencia ocasionalmente. No adopta una postura adecuada y que facilite la comunicación	Establece contacto (visual) con la audiencia adoptando una postura adecuada	0,5
Mantiene postura adecuada y contacto visual (solo para comunicación oral)				

*Realizada a partir de la Rúbrica desarrollada por el Grupo de trabajo en Competencias del Vicerrectorado de Docencia.

[1] Cada indicador está encabezado por unas siglas que corresponden al acrónimo de la competencia general a la que alude, a su nivel de complejidad y al número del indicador. Por ejemplo: OP.I.1. (Competencia general: Organización y Planificación, Nivel de complejidad: I e Indicador: 1). Estas siglas encabezan los indicadores de las distintas rúbricas diseñadas.

[2] Esta columna hace referencia al valor (en porcentaje) asignado a las tareas realizadas en cada etapa.

• **Instrumentos de evaluación:**

1º. Rúbrica de evaluación: hasta 10 puntos

- Memoria
- Defensa pública del Trabajo Fin de Máster

2º. Informe del tutor: no tiene una puntuación en la evaluación, sin embargo, debe considerarse como el documento que contextualiza la evaluación de la comisión. Se realizará por el o los tutores y debe ofrecer suficiente información para valorar la memoria presentada, la actividad realizada por el alumno y la presentación y defensa de la misma.

• **Composición de las Comisiones de Evaluación:**

Art. 30. 4 de la Normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la Universidad de Granada:

Las Comisiones Evaluadoras estarán constituidas por tres profesores que deberán cumplir los mismos requisitos que los que exige la normativa actual para el tutor del Trabajo Fin de Máster. Podrán constituirse varias Comisiones para la calificación de los Trabajos Fin de Máster cuando



la temática o el número de trabajos así lo aconseje. En tal caso, la distribución de los estudiantes entre las distintas Comisiones será realizada por la Comisión Académica del Máster.

Miembros de las Comisiones de Evaluación para el curso 2021-2022:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	EXTERNO AL MÁSTER
Aguilar Cordero, María José	UGR	No
Aguilar Ferrándiz, Encarna	UGR	No
Albendín García, Luís	SAS	No
Benbunan Bentata, Bibinha	UGR	No
Cantarero Villanueva, Irene	UGR	No
Caracuel Romero, Alfonso	UGR	No
Castro Sánchez, Adelaida M.	UAL	No
Correa Rodríguez, María	UGR	No
Cruz Quintana, Francisco	UGR	No
De Luna Bertos, Elvira	UGR	No
Fernández Alcántara, Manuel	UA	Sí
Fernández Lao, Carolina	UGR	No
Galiano Castillo, Noelia	UGR	No
García Caro, M ^a Paz	UGR	No
García García, Inmaculada	UGR	No
García Ríos, M ^a Carmen	UGR	No
González Jiménez, Emilio	UGR	No
Hueso Montoro, César	UGR	No
Martí García, Celia	UMA	No
Martín Matillas, Miguel	UGR	No
Montoya Juárez, Rafael	UGR	No
Padial Puche, Paulino	UGR	No
Peralta Ramírez, Isabel	UGR	No
Pérez Marfil, Nieves	UGR	No
Pérez Mármol, José Manuel	UGR	No
Ramos Torrecillas, Javier	UGR	No
Romero Ayuso, Dulce Nombre de María	UGR	No
Rueda Medina, Blanca	UGR	No
Sánchez Barrera, María Blasa	UGR	No
Schmidt Rio-Valle, Jacqueline	UGR	No
Vilar López, Raquel	UGR	No

- **Procedimientos a seguir para la asignación de la calificación de “Matrícula de Honor” a los Trabajos de Fin de Máster que reúnan los requisitos necesarios**

Las memorias que hayan obtenido la calificación de 10, según la rúbrica, podrán optar a la calificación de MH. Para ello, cada comisión propone si el/los trabajos con esta calificación optan a MH, justificando y puntuando la/las memorias propuestas según los siguientes criterios para optar a la calificación de MH.

Criterios y ponderación:

- 1º. Complejidad del trabajo en su ejecución: 10%
- 2º. Resultados. Análisis de datos: 30%



3º. Discusión: 20%

4º. Exposición del trabajo: 20%

5º. Defensa ante las preguntas de la comisión: 20%

** Los criterios se puntúan sobre 10.

Puesto que los trabajos que optan a MH ya tienen un 10, la aplicación de estos criterios debe ser para dirimir la calificación de MH. Por lo tanto, no tienen por qué volver a ser evaluadas con un 10. Por ejemplo, puede ser un trabajo magnífico en la elaboración de los resultados, pero no haber tenido ninguna dificultad la recogida de datos, por lo que se le pondría un 3 en resultados, y un 0,2 en complejidad.

El/los trabajos (según nº de MH posibles) que mayor puntuación tengan obtendrán la calificación de MH.

• Reclamaciones

Art. 32 de la Normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la Universidad de Granada:

1. En caso de disconformidad con el resultado de la evaluación, el estudiante podrá presentar reclamación debidamente motivada ante la Comisión Académica del Máster en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día en el que se ha publicado la calificación.
2. Ante la reclamación presentada, la Comisión Académica del Máster designará una Comisión de Reclamaciones formada por tres profesores del Máster que recabará informe del Presidente de la Comisión Evaluadora que intervino. Este informe deberá ser emitido en tres días hábiles a partir del día siguiente a la fecha en que fue solicitado.
3. La Comisión de Reclamaciones resolverá motivadamente en un plazo no superior a 5 días hábiles, a partir del día siguiente de la emisión del informe solicitado al Presidente de la Comisión Evaluadora, basando su decisión en los siguientes criterios: memoria presentada, informe del presidente de la Comisión Evaluadora e informe emitido por el tutor.

Composición de la Comisión de Reclamaciones para el curso 2021-2022:

Presidenta: Blanca Rueda Medina (Secretaria de la CAM)

Vocales: Rafael Montoya Juárez (Representante de profesorado en la CAM)

Irene Cantarero Villanueva (Representante de profesorado en la CAM)

• Recomendaciones sobre los aspectos formales de la memoria a presentar:

El modelo de trabajo es el de un artículo científico original o de revisión de la literatura:

- Estructura del trabajo de un artículo original:



1. Resumen (max. 250 palabras) y palabras clave (max. 6 según MeHS (Medical Subject Headings) o Index Medicus)
2. Introducción. Termina con el enunciado de Objetivos/Hipótesis
3. Método: Diseño. Población, selección de la muestra y descripción de la muestra. Instrumentos. Procedimiento. Análisis de los datos. Consideraciones éticas.
4. Resultados
5. Discusión. Termina con conclusiones
6. Referencias Bibliográficas (normas APA, normas Vancouver, normas Harvard, norma ISO 690)
7. Anexos:

- Declaración de Originalidad firmada por el/la estudiante.
- Declaración Ética firmada por el/la estudiante.
- Informe del tutor/es responsable del TFM

- Estructura del trabajo de un artículo de revisión*:

1. Resumen (max. 250 palabras) y palabras clave (max. 6 según MeHS (Medical Subject Headings) o Index Medicus)
2. Introducción. Termina con el enunciado de Objetivos
3. Método: Búsqueda bibliográfica. Criterios de selección. Recuperación de la información y fuentes documentales. Evaluación de la calidad de los artículos seleccionados (si es el caso). Otros específicos según tipo de revisión o meta-análisis
4. Desarrollo y discusión: Organización y estructuración de los datos. Combinación de los resultados de diferentes originales. Argumentación crítica de los resultados.
5. Conclusión
6. Referencias Bibliográficas (normas APA, normas Vancouver, normas Harvard, norma ISO 690)
7. Anexos

- Declaración de Originalidad firmada por el/la estudiante.
- Declaración Ética firmada por el/la estudiante.
- Informe del tutor/es responsable del TFM

*Se adaptará la estructura en sus diferentes apartados según tipo de revisión, cuando sea necesario y esté justificado.

• **Normas de Presentación:**

Máximo 30 páginas (desde la introducción hasta la discusión/conclusión incluida)

Tamaño de letra: 11 ó 12

Interlineado: 1,5 o doble

Careta: Escudo de la Universidad de Granada. Nombre del Máster. Título del Trabajo. Alumno/a.

Tutor/a/es. Mes y año



• **Procedimiento:**

Se entregan 4 copias en la Administración del Departamento de Enfermería en las fechas indicadas. Posteriormente se hacen públicos días, horas, orden de intervención y comisiones de evaluación de los trabajos que se van a defender públicamente.

• **Tiempo estimado de duración del acto de defensa y debate ante la Comisión Evaluadora**

Defensa Pública para la evaluación del TFM:

- Exposición del trabajo mediante presentación en Power Point o similar, con una duración máxima de 12´.
- Debate con los miembros de la comisión de evaluación: 8´
- Evaluación del trabajo por la comisión y comunicación de la nota obtenida a cada estudiante, al finalizar su exposición y defensa: 8´

FECHAS DE DEFENSA PÚBLICA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER:

julio, septiembre y convocatoria especial de finalización de estudios

Convocatoria Ordinaria:

julio 2022

Día 1, a las 14:00, fecha límite de entrega de los TFM

Días 13 y 14 defensa de los TFM

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Seguirá el mismo procedimiento que la convocatoria ordinaria a excepción de los plazos para el depósito y defensa de los TFM, los cuales se indican a continuación:

Convocatoria Extraordinaria:

septiembre 2022

Día 9, a las 14:00, fecha límite de entrega de los TFM

Días 15 y 16 defensa de los TFM



TFM en Convocatoria Especial de Finalización de Estudios:

Se concretará fecha de entrega y fecha de defensa en función de cada caso, entre el 7 de diciembre de 2021 y el 15 de febrero de 2022.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

METODOLOGÍA DOCENTE

- Análisis de fuentes y documentos.
- Realización de trabajos individuales.
- Seguimiento del TFM.

ACTIVIDADES TUTORIALES: 25 horas, incluye: supervisión directa, personalizada y permanente de la investigación por el/la tutor/a asignado/a.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: 12 horas, incluye: Preparación de la exposición y exposición y defensa del trabajo.

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE: 263 horas. Elaboración de un proyecto o trabajo de investigación: Búsqueda bibliográfica. Diseñar la investigación. Realizar la investigación. Escribir el trabajo de investigación. Preparar la presentación del mismo. Preparar una publicación.

- **TIPOS DE TRABAJOS:**

Art. 26.2. de la Normativa reguladora de los estudios de Máster universitario en la Universidad de Granada:

El Trabajo Fin de Máster deberá ajustarse a alguno de los siguientes tipos:

- Trabajos de investigación, de análisis, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.
- Trabajos de creación artística.
- Diseño de un programa o un proyecto profesional artístico, cultural o de educación.
- Simulación de encargos profesionales.
- Trabajos de investigación, de creación artística o un proyecto profesional artístico, cultural o de educación derivados de la experiencia desarrollada por el estudiante durante las Prácticas



externas.

f) Profundización en el estado de la cuestión y revisión crítica de un tema concreto.

g) Cualquier otro tipo contemplado en la memoria de verificación del título.

Ahora bien, según Resolución de la Comisión Académica del Máster sobre TFM para el curso 2021-2022: El modelo de trabajo es el de un artículo científico original o de revisión en sus diferentes modalidades.

El seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado se desarrollará durante el periodo lectivo por medio de varias estrategias fundamentalmente:

- Asistencia a tutorías, que servirán para conocer de manera individualizada el progreso del alumnado en relación a los resultados de aprendizaje. De igual modo, se aprovecharán estas tutorías para valorar la progresión del trabajo autónomo individual.

- Se utilizarán las plataformas virtuales de apoyo a la docencia de la Universidad de Granada, que se aprovechará fundamentalmente para aclarar y resolver dudas puntuales a través del correo electrónico, para volcar documentación de apoyo y para interactuar con el alumnado a través del foro y los chats.

- Normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la Universidad de Granada <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg951/>
- Normativa y Documentos de Evaluación de la materia TFM de la UGR http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/trabajo-fin-de-master
- Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes%21/

